



www.caritasvalladolid.org

SERVICIO DE NOTICIAS

7 de noviembre de 2006

El 12 de noviembre se celebra el Día de los Sin Techo

CÁRITAS ALERTA DEL «CAMBIO DE ROSTRO» DE LOS SIN TECHO Y DENUNCIA EL AUMENTO DE LAS AGRESIONES CONTRA ELLOS

- Con motivo de la celebración, el próximo domingo 12 de noviembre, del Día de los Sin Techo, Caritas alerta de que en el último año se ha acentuado el cambio de rostro en el perfil estas personas, debido sobre todo al aumento del número de jóvenes, mujeres e inmigrantes, al tiempo que denuncia las agresiones físicas cada vez más frecuentes que sufren los sin hogar.

Esta jornada, que se convoca bajo el lema "SIN TECHO, SIN DERECHOS. HOY TAMBIÉN DUERMO EN LA CALLE. A LA SOCIEDAD LE FALTO YO", está promovida por Caritas, FACIAM (Federación de Asociaciones de Centros para Integración y Ayuda a Marginados) y la sección española de FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar). Estas tres organizaciones invitan a toda la sociedad a reflexionar sobre las situaciones de exclusión y de violencia de que son objeto las personas sin hogar y los distintos entornos donde éstas se producen: estructuras sociales, Administraciones públicas, medios de comunicación, nuevas tecnologías y relaciones personales.

Los sin techo, objeto de múltiples violencias

Según se señala en los materiales editados para difundir los objetivos del Día de los Sin Techo, actualmente se producen contra las personas que viven en la calle varios tipos de violencia. Una de ellas es la que ejerce la propia sociedad, que tiende a "criminalizar la miseria y a culpar a los excluidos de su situación, a estigmatizarlos", por lo cual "las personas sin hogar pierden su condición de ciudadanos, desaparecen del espacio público", hasta llegar al "no-reconocimiento de su capacidad de aportación social".

También se ejerce violencia contra los sin techo cuando el Estado no garantiza su acceso a los derechos sociales básicos, como son vivienda, educación, empleo y protección social; y cuando los obstáculos para acceder a esos derechos suponen, en la práctica, la pérdida de la ciudadanía y de la posibilidad de desarrollarse con dignidad.

Caritas, FACIAM y FEANTSA llaman la atención sobre la presión que ejercen sobre estas personas un número creciente de Ayuntamientos de toda España que están impulsando ordenanzas municipales "destinadas a hostigar la vida de las personas sin hogar en la calle" y a "establecer medidas de control para aislar a determinados grupos sociales". "Estas ordenanzas, fuente de grave exclusión y marginación de las personas sin techo, penalizan, estigmatizan y criminalizan aún más a un colectivo ya por sí vulnerable", denuncian estas organizaciones.

Los medios de comunicación tampoco son ajenos a esta exclusión social de los sin hogar, ya que se critican, sobre todo, "determinadas estrategias informativas que agravan el